EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca sábado 25 de Abril de 1891 Núm. 11265

Lo del Ayuntamiento

Más detalles

Las proposiciones que ayer dijimos iban lloviendo sobre la mesa presidencial mientras se celebraba el despacho ordinario, que después de haberlas leido recogió en el bolsillo el Sr. Berga, fueron:

Consignar la satisfacción del Ayuntamiento por el celo é inteligencia con que han desempeñado sus cargos los jefes de la guardia municipal cesantes Sres. Ripoll, Campins y Gilet;

La supresión del cargo de segundo jefe de dicha fuerza;

La ampliación del plazo para poder retirar las cantidades suscritas para el cólera hasta el dia 30 de Junio;

Retirar las armas que usan los peones camineros

—Media hora después de haber sido espulsados del Ayuntamiento los concejales, volvió allí el Alcalde, con los concejales conservadores.

Al subir la escalera se nos dice que alguno de ellos se expresó hacia los grupos reunidos en la plaza con ademanes que no fueron del agrado de aquellos, promovíendo la gran gritería.

—Á las dos de la tarde salieron del Ayuntamiento, por el parque de bomberos, el Sr. Berga y sus compañeros, tal vez por no encontrarse con los grupos de la plaza de Cort.

La protesta

La protesta levantada en el despacho del notario D. José Alcover, después de expulsados del Ayuntamiento concejales y público, dice así:

Número ciento ocho.—En la ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares dia 24 de Abril de 1891: yo D. José Alcover y Maspons, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de dicha ciudad con residencia en la misma hago constar que hallándome en la casa Consistorial de esta ciudad en el momento en que acababa de terminar la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de hoy he sido requerido por don Francisco Pons y Nadal, Abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad quien exhibe su cédula personal de novena clase expedida bajo el n.º 922 por la Administración de Contribuciones de esta provincia el día 23 de Agosto último de la cual resultan las expresadas circunstancias para consignar en la presente acta, su protesta por el hecho que más adelante se referirá.—En su consecuencia y dando cumplimiento á lo que previene el art.º 30 del Reglamento general para la organización y régimen del notariado traté de poner en conocimiento del Sr. Alcalde que iba á estender este instrumento y mientras gestionaba lo conducente á poner en práctica el citado precepto legal, se ha presentado en el local donde me hallaba con el requirente y otras personas, uno que dijo llamabase D. José M.ª Expósito y ser primer inspector de vigilancia y ostentaba las insignias del cargo y manifestó que traía órden de exigir á todos los que en él se hallaban que desalojasen el local de las Casas Consistoriales, Concejales y Secretario del Ayuntamiento inclusives; á cuya intimación contestó D. Manuel Guasp y Pujol que se hallaba dispuesto lo mismo que los demás concurrentes á someterse á la intimación violenta que se les acababa de dirigir, pero que protestaba contra ella con todas sus fuerzas.—Por dicho motivo y siempre á requerimiento de D. Francisco Pons me he trasladado á mi despacho donde manifiesta dicho Señor requirente que le interesa que se haga constar que ha sido despedido en unión de los demás que con él estaban y por consiguiente del Notario infrascrito del local de las Casas Consistoriales sin embargo de tener dicho señor y muchos otros de los presentes el caracter de Concejales, y de haber puesto en conocimiento del Sr. Expósito que me hallaba ejerciendo funciones notariales, en las cuales no me ha dejado continuar amparándose en las órdenes que decia tener recibidas y negándose también á acompañarme para suscribir el acta, porque dijo tener que trasladarse al Gobierno Civil para dar cuenta de su cometido.

Añade el mismo D. Francisco Pons que en el momento de haberse terminado el despacho ordinario en la sesión de que se ha hecho mérito, varios Sres. Concejales han pedido á un tiempo la palabra; pero el Sr. Alcalde al propio tiempo que ha reconocido tener presentadas varias proposiciones se ha negado á autorizar toda clase de discusión y ha levantado la sesión sin hacer caso de las protestas que se le dirigían y sin tener en cuenta que antes de empezar dicho despacho ordinario, había ofrecido al Concejal D. Rafael Ramis que una vez teminado aquel, podría lo mismo que sus demás compañeros apoyar cuantas proposiciones se hubiesen hecho.

Se hallan presentes en este momento, D. José Barceló y Runggaldier, D. Juan Sampol y Llabrés, D. Miguel Bauzá y Nicolau, D. Rafael Ramis y Perelló, D. Pedro Martinez y Rossich, D. Rafael Ignacio Cortés y Aguiló, D. Rafael Ribas y Sampol, D. Manuel Guasp y Pujol, D. Juan Ferrer y Oliva, D. Miguel Aleñar y Ginard, D. José Bauzá y Bennasar, D. Pedro Rullán y Torrelló, D. José Cortés y Aguiló, D. Miguel Palou y Nicolau, D. Antonio Riera y Xamena, D. Juan Suau y Bennasar, D. Vicente Terrasa y Barceló, D. Antonio Bizañez y Amengual y D. Gabriel Perez y Ros Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; D. Miguel Santos Oliver y Tolrá, Don Juan Gelabert y Crespí y D. Miguel Roca y Nadal que manifiestan haber asistido á la sesión de que se ha hecho mérito el primero en representación del diario de esta localidad *La Almudaina*, el segundo de EL ISLEÑO y el tercero del semanario *Las Baleares*, y unos y otros afirman que han presenciado el hecho referido por D. Francisco Pons respecto á la terminación de la sesión y que es exacto el relato en todas sus partes, lo cual consigno á instancia del requirente.

Tambien consigno á la propia instancia que yo el notario receptor estaba asimismo presente como particular y hallo exacta la versión de los hechos ocurridos que preceden, y que D. Enrique Carlos Cuschieri se hallaba presente según afirma al acto llevado á cabo por el inspector Sr. Expósito, que según él aconteció tal como se ha dicho y que en el momento mismo de suceder ha asociado su protesta á la del Sr. Guasp.—Protesta el requirente contra todo lo consignado con respecto á la conducta del Sr. Alcalde y del Sr. Expósito y hace expresa reserva de los derechos que le asisten para acudir donde haya lugar contra el proceder de dichos Sres.—De todo ello extiendo la presente acta que firman el Sr. requirente y los demás señores presentes que se han citado ante D. José Socías y Gradolí y D. Guillermo Roca y Tous de este vecindario, testigos que aseguran no tener incapacidad legal para serlo á todos los cuales he leido íntegramente este instrumento después de advertirles el derecho que tenían de leerlo por sí; que no han usado; de todo lo que y de conocer al Sr. requirente y el Notario doy fé. (Siguen las firmas.) Sig✠no—José Alcover.

Durante la velada de ayer fueron muchos los comentarios hechos en todas partes. El público avido de noticias arrebataba los suplementos de EL ISLEÑO y de *La Almudaina*—únicos diarios que los publicaron—de manos de los vendedores.

Doblemos hoja y esperemos los nuevos sucesos que vá á producir ese plantel de tempestades sembrado ayer en el salón de sesiones de nuestro ayuntamiento.

Por el buen nombre de nuestro pais es de suponer que no veremos repetidas escenas como las de ayer, que solo habíamos oido contar en algún pueblo dominado por el más desenfrenado é intransigente caciquismo.

La cuestión obrera

(De *El Imparcial.*)

Lo que piensa el Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta es de los pocos españoles que madrugan, y para cogerle á solas en este pais de trasnochadores, no hube menester de mas que seguir por un día su ejemplo.

El gefe del partido liberal acababa de levantarse y estaba pálido, cual hombre que ha pasado una noche de catarro, cuando yo entré en su gabinete.

A las primeras palabras exponiéndole el objeto de mi visita, me interrumpió diciendo:

—Considero demasiado peligroso tratar en estos momentos la cuestión obrera, por lo mismo que nos hallamos bajo la amenaza de la manifestación del 1.º de mayo. Si nosotros los hombres políticos prometemos hoy satisfacer las reclamaciones de los manifestantes, parecerá que lo hacemos cediendo de antemano á la imposición y á los consejos del temor; si, por el contrario, nos declaramos partidarios de los alardes de fuerza y de la resistencia aún antes de conocer cuáles son los rumbos que adoptarán los obreros, nuestra actitud dará por resultado exasperarles é impulsarles á ellos tambien á la violencia. Creo, por lo tanto, que debemos aguardar á que pase el 1.º de mayo: nuestra libertad de criterio será entonces completa. Hay además otra razón que me impone silencio por ahora: yo no puedo aparecer negando mi apoyo al gobierno en una cuestión de autoridad; tampoco debo aprobar anticipadamente lo que hagan las autoridades, ignorando, como ignoro, los fundamentos de su conducta.

—¿Qué piensa V. sobre la manifestación misma?

—Me es imposible calcular su alcance. Mi impresión es que los obreros están divididos. Pero solo el gobierno dispone de medios para juzgar aproximadamente lo que sucederá el día 1.º de Mayo.

—¿Sabe V. que las autoridades tienen orden de prohibir las manifestaciones en la vía pública, y que solo permitirán las reuniones en local cerrado, siguiendo en esto el ejemplo de otras naciones?

—No sé hasta qué punto obrarán bien al establecerse esas trabas, porque, como he dicho antes, el gobierno es el único que dispone de medios para prever lo que sucederá. De todos modos, creo que no se debe dar á los obreros ni sombra de pretesto para que apelen á los recursos que se hallan fuera de la ley. El ejemplo que me cita de lo acordado por los gobiernos de otros países, no sirve para España. Han podido prohibir las manifestaciones en la via pública en Francia y otros Estados, pero es porque Francia, á pesar de su democracia, y las demás naciones por razón misma de su manera de ser conservadora, disfrutan de un derecho de reunión mucho menos lato que el de España. Nosotros poseemos en esta, como en tantas otras cosas, libertades infinitamente mayores que los ciudadanos del resto del mundo. Aquí podemos prohibir una manifestación al aire libre cuando entorpece el tráfico público; pero no mediando esta circunstancia, no hay manera de prohibirla en derecho mas que en el caso supremo de la seguridad del Estado ó de disturbios en el orden público.

—¿Qué piensa V. sobre los proyectos del gobierno para el mejoramiento de la situación de las clases trabajadoras?

—Los discutiremos defendiendo el criterio del partido liberal en estas cuestiones. Nuestra es la idea primordial de dos de ellos que ya teníamos presentados. Pero en este asunto da legislación para proteger á las clases obreras yo pienso mucho como mi amigo el Sr. Castelar. El Estado tiene derecho á intervenir en muy limitado número de casos en la lucha entre el capital y el trabajo. Puede ejercer su acción dictando leyes que garanticen la higiene y la moralidad, reglamentando el trabajo de la mujer y del niño, haciendo que las fábricas y las viviendas de los obreros sean salubres, etc. Pero nada más; porque otra cosa es caer en el socialismo de Estado y atentar á la libertad de contratación, uno de los derechos más sagrados del hombre. Dejemos que por su iniciativa propia encuentren los obreros la solución á los problemas que en mayor grado les interesan, tales como la creación de *Trades unions*, de Montepios y de sociedades de seguros, la reglamentación del trabajo en todas sus fases, etc. Cuanto ellos realicen dará resultados infinitamente mejores y más prácticos que cuanto pueda hacer el Estado, pues sabido es que la administración pública, con sus organismos complicados, sus rémoras, sus dispendios, sus mutaciones de partido y su desligamiento de todo interés especial en beneficio exclusivo de una clase determinada, resulta siempre inferior á la administración de las sociedades é instituciones privadas. ¿Por qué se ha de pedir todo al Estado, cuando lo más sencillo y lo más conveniente es que los obreros se asocien y hagan bien por sí mismos lo que la administración pública habría de hacer muy medianamente por ellos?

—La manifestación del próximo 1.º de Mayo tiene por objeto principal obtener la jornada de ocho horas—observé yo.

—Lo de las ocho horas—repuso el Sr. Sagasta—es imposible sin un acuerdo internacional que cuente con la adhesión de todas las naciones industriales. Es el problema de mayores escollos que encierra la cuestión obrera, si bien algo ayudará á su solución el acto internacional que preparan los obreros para el día 1.º de mayo. Llegado, sin embargo, el momento de negociar, cada nación defenderá sus intereses industriales y será dificilísimo hallar términos que concilien la igualdad entre el gañan de Andalucía; que vive con dos reales diarios ó aún con menos, y el *labourer* de las *farmes* inglesas, que come más carne en un dia que nuestros campesinos en un mes.

—Cree V. que las leyes en proyecto calmarán la agitación obrera?

La mirada del Sr. Sagasta se nubló. Su frente se contrajo, cargada de graves pensamientos.

Trascurrieron algunos segundos, y temeroso de haber sido indiscreto, á la vez que deseando romper aquel silencio embarazoso, dijo:

—Mucho me temo que no. Los obreros se mueven impulsados por los agitadores socialistas y anarquistas, y sus fines son más radicales y sus ideas mas revolucionarias que cuanto puedan darles los gobiernos mejor dispuestos á transigir con ellos.

Quizá haya algo de verdad en lo que V. dice. Pero los gobiernos deben hacer todo lo humanamente posible por evitar, ó cuando menos aplazar, la lucha entre las clases proletarias y el resto de la sociedad con que nos amenaza el porvenir. Será una lucha espantosa, horrible, sangrienta. En ella saldrán derrotados los trabajadores ante la organizacion formidable y los mortíferos armamentos de los Estados modernos, y á medida que sea mayor el número de los sublevados contra la sociedad, será mas grande su desorganización y mas terrible el derramamiento de sangre. Pero después de la batalla, á las clases sublevadas quedará el recurso supremo de la destrucción por los medios que ha inventado la ciencia moderna. En su desesperación de vencidos, apelarán al aniquilamiento, sembrando de ruinas el mundo... Eso hay que evitarlo á toda costa. Empíricos y hombres prácticos, políticos y economistas, todos trabajan en la solución de este gran problema de nuestro tiempo. Esperemos, á pesar de todo, que...

Insensiblemente había tomado la conversación tonos de lúgubres presentimientos. Las últimas palabras del Sr. Sagasta habian sido, sin embargo, de esperanza. Y abriéndose en aquel momento la puerta, apareció en su dintel Esperanza en persona: una joven acababa de entrar en la adolescencia, de esbelta figura, rostro expresivo, negro cabello, tez pálida, grandes y hermosos ojos garzos y simpática presencia.

—Papá, ¿cómo has pasado la noche?—dijo abrazándose cariñosamente á mi interlocutor. Los ojos del gefe del partido liberal se llenaron de luz, despejóse su frente en un segundo y su semblante entero pareció iluminarse al contacto de los repetidos besos con que le hacia su hija su saludo matutino.

El político había desaparecido repentinamente, y ante mí solo quedaba el padre.

Mi misión había terminado, y me fuí.

La Compañía Trasatlántica

El nombre de la Compañía Trasatlántica viene unido á la historia de Cuba durante los últimos treinta años, desde que en 1861 se constituyó en Alicante la Sociedad *A. López y Compañía*, de la que fueron primeros gerentes don Antonio López y López, don P. de Satrústegui y don Claudio López y López.

En aquella fecha se subastó por la primera vez y de un modo regular el servicio oficial postal de los vapores correos de la Habana y fué adjudicado á la empresa A López y C.ª, que para llenar esos compromisos adquirió en Amberes dos vapores el *París* y el *Ciudad Condal*, con los cuales inauguró los viajes periódicos de la Península á Cuba.

A partir de esta época quedó constituido el grupo mercantil de la Trasatlántica, que todavía se conoce en las Bolsas extranjeras con el nombre de *grupo catalán:* y la vigorosa iniciativa y los dotes de hombre emprendedor que distinguían á don Antonio López, le llevaron á ser el árbitro de importantes empresas, hoy ampliadas por su hijo y heredero el excelentísimo señor marqués de Comillas.

La construcción de los caminos de hierro del Norte de España y especialmente de la línea de Zaragoza á Barcelona, fué debido, en gran parte, al eficaz concurso de don Antonio López, y cuando la fratricida guerra asolaba la riqueza del suelo cubano, la empresa A. López y compañía puso á disposición del gobierno de la nación, primero su ya importante flota y enseguida los recursos necesarios para vencer aquella terrible crisis, con la creación del *Banco Hispano Colonial* que facilitó al gobierno 25 millones de pesetas.

El poderoso esfuerzo que representa el trasporte del cuerpo de ejército que los vapores de la empresa desembarcó en un plazo brevísimo en las playas cubanas y que completaba en pocos años la conducción de cerca de 400,000 soldados y la realización de 1,028 viajes, sorprendió justamento á toda Europa, mereciendo del Almirantazgo inglés especialísima mención y del gobierno de la restauración que premiase tales sacrificios con las más altas y honoríficas distinciones.

Estas distinciones tuvieron su complemento cuando en 1875 se celebró nueva subasta para el servicio postal interoceánico,

Componían entonces la flota de la empresa A. López y compañía lo siguientes vapores: *Alfonso XII, Ciudad Condal, Habana, Mendez Núñez, Santander, Comillas, Guipúzcoa, Antonio López, España, Coruña, Puerto Rico* y *Gijón*.

Frente á estos vapores, otro hombre emprendedor, el marqués del Campo, se presentó con otra flota tan numerosa y compuesta de vapores de gran tonelaje, á disputar á la casa Antonio López y compañía la concesión de la subasta. Esta fué adjudicada á la casa Antonio López y compañía, y al poco tiempo disolvió el marqués del Compo su flota, pasando sus mejores buques á ser propiedad de la empresa A. López y compañía, entrando en la combinación una buena parte de las acciones del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona, que á la muerte del marqués han venido á pasar á poder de la actual compañía Trasatlántica.

Forman también parte del grupo de la

Trasatlántica la sociedad *Crédito Mercantil* de Barcelona, que, salvada en momentos difíciles por la cooperación de don Antonio López, ha venido siendo durante muchos años la verdadera caja de la compañía; hoy la ha reemplazado casi en un todo el *Banco Hispano Colonial*, y es muy probable que se liquide.

En 1881 y con motivo de la trascendental reforma realizada por el ministerio fusionista, emancipando el trabajo en Filipinas con el decreto de desestanco del cultivo del tabaco de aquellas islas, don Antonio López formó la *Compañía General de tabacos de Filipinas*, y estableció una línea mensual de vapores, que muy pronto alcanzó el servicio oficial postal que prestaba el marqués del Campo, estendiendo así el círculo de acción de la nueva empresa que en 1.° de Junio de 1881 se constituyó en sociedad anónima, con el título de Compañía Trasatlántica».

La importancia de la nueva compañía puede apreciarse en vista del primer balance aprobado al año siguiente de su formación:

	Pesetas
Capital: 20,000 acciones de 2,500 pesetas cada una, con desembolso efectivo del 50 por 100. . .	25.000,000
30.000 Obligaciones de á 2,500 pesetas cada emitidas á la par, y destinadas á atender al pago del material flotante y demás servicios de la compañía. . .	15.000,000
Valor de los inmuebles.	6.157,000
Material flotante y de puertos. .	19.796,902
Créditos contra el gobierno y otros	12.848,092

El 17 de noviembre de 1887 se renovó el contrato con el Gobierno, á petición del actual marqués de Comillas, extendiendo sus servicios á Africa, á Fernando Póo, á la América del Sur, á México, los Estados Unidos y al golfo de Panamá, además de las ya existentes desde la Península con las Antillas y con Filipinas.

Hoy cuenta la Compañía Trasatlántica con una flota numerosa en la que figuran vapores de acero, construidos según los últimos adelantos, con un andar medio de 16 á 18 millas, y dispuestos, con arreglo al último contrato, con las condiciones necesarias para ser armados y artillados, si los acontecimientos llevaran á España al terreno de la fuerza frente á otra nación.

Hé aquí el cuadro general de la flota de la Compañía:

N.°	NOMBRES de los vapores	Tonlje.	MÁQUINA Caballos nominales	efectivos
1	Buenos Aires	5,228	627	4,300
2	Montevideo.	5,200	627	4,250
3	Alfonso XII.	5,000	700	4,600
4	Alfonso XIII	5,000	614	4,600
5	Reina María Cristina.	5,000	614	4,600
6	Isla de Luzón.	4,252	800	4,000
7	Isla de Mindanao . . .	4,195	450	2,650
8	Isla de Panay	3,550	500	2,350
9	Ciudad de Santander.	3,488	600	4,060
10	Cataluña.	3,488	750	4,000
11	Antonio López	3,460	750	4,000
12	Ciudad de Cádiz. . . .	3,084	600	2,500
13	Reina Mercedes. . . .	3,057	450	1,825
14	S. Ignacio de Loyola.	3,008	350	1,850
15	Santo Domingo	2,911	300	1,800
16	Veracrúz.	2,909	300	1,680
17	España.	2.679	270	1,500
18	San Francisco.	2,635	400	1,820
19	Habana.	2,597	350	1,600
20	Ciudad Condal.	2,576	350	1,570
21	San Agustín.	2,359	400	4,504
22	Mendez Núñez.	2,331	370	1,400
23	P. de Satrústegui. . .	2,171	400	1,250
24	Méjico	2,171	300	1,400
25	Panamá	2,055	300	1,300
26	España.	1,963	400	1,680
27	Comillas.	1,932	300	1,250
28	Guipúzcoa.	1,927	400	1,250
29	Coruña.	1,824	300	1,200
30	Larache	1,543	170	980
31	Boldomero Iglesias. .	1,507	300	1,550
32	M. L. Villaverde . . .	1,198	250	1,467
33	El Cano	819	150	700
34	Rabat.	791	150	700
35	Mogador.	437	55	220
36	Tánger.	247	54	90

Además de esta numerosa flota, la Compañía Trasatlántica posee en la bahía de Cádiz un importante dique de caderas, con su antedique, almacenes, muelles, talleres y depósito flotante de marinería, para atender á las necesidades del servicio y depósitos de carbones ingleses, muelles ó tinglados en Barcelona, Cádiz, Santander, Habana, Liverpool y Manila.

En la Habana son los representantes y agentes de la Compañía Trasatlántica, los señores M. Calvo y Compañía, delegados asimismo del Banco Hispano Colonial y de todas las sociedades y empresas que constituyen este importante grupo financiero.

Hoy la Compañía Trasatlántica, inaugurada con tan modestos elementos en 1861, es una empresa poderosa cuyos buques ondean la bandera nacional en todos los mares: y bajo el punto de vista financiero, sino rinde á sus accionistas pingües dividendos, afirma cada vez más su brillante situación, aplicando á la adquisición de material flotante, la casi totalidad de sus utilidades.

La Exposición Universal
de Chicago

La comisión directora del gran certámen que debe de celebrarse en Chicago el año próximo, acaba de publicar el correspondiente programa de las ceremonias y fiestas de inauguración, que durarán cuatro dias, dando principio el 11 de octubre de 1892.

Este mismo día tendrá efecto una gran revista militar, en que tomarán parte 10.000 hombres de la guardia nacional y varios regimientos de fuerza veterana. Por la noche se exhibirán cuadros vivos representando escenas culminantes de la vida de Cristobal Colón.

El dia 12 se verificarán las ceremonias de inauguración. Por la mañana dispararán todas las baterías de artillería que en la ciudad se encuentren una salva de 48 cañonazos. A las diez las tropas formarán un cortejo, que acompañará al presidente de los Estados-Unidos, el cuerpo diplomático y los huéspedes de honor extrangeros, al Palacio Principal ó de las Industrias, donde serán recibidos solemnemente, ejecutándose por todas las bandas de música reunidas el himno nacional *América*, Después de haber hecho su entrada los gobernadores, tenientes gobernadores y otros funcionarios de los cuarenta y ocho Estados y territorios de la Unión, darán principio los ejercicios de inauguración oficial. Por la noche continuará la serie de cuadros en representación de sucesos de la Historia de América.

El dia 13 recorrerá las calles de la ciudad una inmensa procesión cívica, en la que estarán representadas todas las industrias nacionales. Por la noche se verificará un gran baile, amén de varios regocijos populares.

El viérnes último dia de fiestas, se dedicará á ejercicios militares.

La revolución en Chile

Una carta fechada en Santiago de Chile á 27 de febrero contiene interesantes pormenores de los combates allí librados entre las tropas del gobierno y los insurrectos.

El día 19 los revolucionarios, en número de 5.000, riñeron una empeñada acción con las fuerzas del presidente Balmaceda en la pampa de Dolores. Según datos del ministerio de la Guerra, las fuerzas leales en este hecho de armas, que dió la victoria al gobierno, solo numoraban 3.000 hombres.

Hánse enviado numerosos refuerzos á las provincias del Norte, baluarte de los revolucionarios.

Memorables serán para los chilenos los dias 24, 25 y 26 de febrero, por la sangre derramada á torrentes en Iquique y Tarapacá. El 24 los revolucionarios iniciaron un segundo bombardeo de Iquique, tomando á la población enteramente por sorpresa. El fuego de los buques fué apoyado en breve por un desembarco de fuerzas rebeldes que completó la obra de destrucción. Casi todas las casas que habian quedado en pié del bombardeo anterior fueron derribadas, y se agrega que igual destrucción sufrieron las posiciones de las tropas leales.

En la batalla que éstas sostuvieron á primera hora de la tarde, sufrieron, según se cuenta, 200 bajas.

Al anochecer se suspendió la lucha para ser reanudada con redoblada furia al dia siguiente, durante el cual verificáronse tres sucesivas acometidas entre unas y otras fuerzas.

Cesó la pelea al caer de la tarde, y el coronel Robles se retiró con sus fuerzas perseguido por los rebeldes. Por la noche la ciudad era una masa de ruinas, resultado de las bombas y del fuego.

Antes de comenzar el bombardeo los cónsules estranjeros protestaron contra la atrocidad de este ataque, sin haber dado aviso de él con la necesaria anticipación.

Pero el más sangriento y terrible de los combates—agrega la carta—ocurrió en 26 en Tarapacá. Atacada la plaza por mar y tierra por los revolucionarios, empeñóse entre éstos y las fuerzas adictas una lucha encarnizada, brazo á brazo muchas veces, en calles, plazas y aun en templos. El resultado se tradujo en unos 200 muertos. No faltaron allí las acostumbradas escenas del bombardeo y el incendio. La ciudad es una ruina: sus principales edificios han sido derribados.

En Gana libróse otra batalla, en la cual fué herido el coronel Huárez, que mandaba las tropas defensoras del gobierno.

Dícese que el cónsul de Inglaterra en Iquique se propone reclamar al presidente Balmaceda indemnización por las pérdidas sufridas por súbditos ingleses en los bombardeos de aquella plaza por los insurgentes.

La carta cuyos conceptos vamos trascribiendo sin garantir su exactitud, porque pudiera haber en ella algo ó mucho de exageración, habla de un atentado contra la vida del presidente Balmaceda, suceso de que se hizo eco el telégrafo sin que se viera confirmada. Dícese que al entrar el presidente en palacio una mañana, le hizo fuego sin efecto un centinela, que fué muerto en el acto por otros soldados que montaban la guardia.

Las elecciones debieron verificarse el domingo, 29 de marzo, y su resultado se esperaba con vivo y natural interés.

Hánse recibido en San Francisco de California noticias de un empeñado conflicto naval ocurrido en aguas de Valparaiso. El acorazado insurrecto *Blanco Encalada* atacó al vaporcito armado *Florence*, al servicio del gobierno, lanzándole un torpedo, que en vez de dar en el blanco voló un dique flotante que se hallaba en el puerto. Los fuertes de tierra rompieron todo el fuego contra el *Blanco Encalana*, obligándolo á salir del puerto.

Aquella misma noche salieron á cubierto de la oscuridad el *Florence* y un torpedero á atacar al *Blanco;* pero éste, que se hallaba acompañado de la corbeta *O' Higgins*, puso en juego sus cañones con tan certera puntería, que echó á pique á las dos embarcaciones menores que le atacaban, y cuyos tripulantes, en casi su totalidad, perecieron de resultas de los disparos ó ahogados.

Entónces los buques insurrectos convirtieron su atención á los fuertes de tierra, pero estos contestaron sus disparos con efecto destructor y mortífero. El casco de la *O' Higgins* fué atravesado por una bala, y otro disparo hizo reventar un cañón situado en la cubierta. Cuando se hubo disipado el humo, se vió que el puente estaba completamente destrozado y que habían sido reducidos á fragmentos nueve de los doce artilleros que componían la dotación del cañón. El *Blanco* entónces tomó á remolque á la *O' Higgins*, poniéndola fuera del alcance de los fuegos de tierra.

Crónica Local

Anoche reportamos á los suscritores de Palma un suplemento.

Hé aquí el

Sumario.—La sesión del Ayuntamiento. —Crónica Local.—Sección Comercial.—Telegramas.—Anuncios.

Ese suplemento lo enviamos hoy, con el presente número, á los suscritores del interior.

Ayer celebraron junta separadamente, los accionistas de las Sociedades *La Isleña* y *Empresa Marítima*, con objeto de manifestar su parecer respecto de la fusión proyectada con arreglo á bases que se leyeron.

El acuerdo fué conforme á la unión; de modo que ésta es ya un hecho desde hoy, procediéndose desde luego á la redacción de Estatutos y constitución de la nueva Junta segun escritura que se otorgará.

Tambien se celebró anoche la constitución del *Club de regatas* aprobándose el reglamento que pasará á la sanción del Sr. Gobernador de la provincia.

En virtud de tenerse que efectuar las elecciones municipales el dia 10 de Mayo, el Ayuntamiento de Soller ha aplazado para el domingo siguiente 17 del mismo la celebración de la fiesta cívico religiosa conmemorativa del hecho mas glorioso de aquel pueblo.

No se celebro ayer la subasta anunciada para contratar la construcción de un trozo de acequia en la Rinconada de Sta Margarita.

Se ha aplazado dicha licitación para el 6 de Mayo próximo.

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto dos vapores:

El *Cataluña* procedente de Cette, con cascos vacios, y

El *Lulio* procedente de Barcelona con cargo y 46 pasajeros.

Anoche antes de las ocho se desarrolló formidable pelea en la plaza de San Francisco, entre dos grupos de muchachos.

Un transeunte á quien alcanzó uno de los proyectiles, no viendo á municipal alguno por allí, tomó la justicia por sus manos y disolvió la pelea á mogicones, que sufrieron los muchachos que pudo alcanzar.

Para las causas que han de verse en Juicio por Jurados, se reunirá el Tribunal en los días siguientes:

El 12 Mayo y siguientes para la instruida por el Juzgado de Manacor, sobre homicidio.

El 23 id. id. de la Catedral sobre id.

El 27 id. de la Lonja sobre lesiones.

El 4 Junio id. de Inca sobre robo.

El 9 id. de la Catedral sobre tentativa de violación y abusos deshonestos.

El 11 id. de Inca sobre detención ilegal.

El 16 id. de id. sobre robo.

y el 18 id. de la Catedral sobre desacato á la autoridad eclesiástica, por medio de la prensa.

Mañana inaugura el periodo de ferias de este año, la villa de Santa María.

El domingo siguiente, ó sea el 3 de Mayo se celebrará en Sineu.

Dice *El Noticiero* que ha sido denunciada y recogida una hoja volante que se vendía ayer por las calles de esta ciudad y que aludía á ló ocurrido en la sesión del Ayuntamiento de Palma.

Añade también haber sido recogida otra hoja en mallorquín que circula con el título de *Sineuenses*.

Escasa fué la concurrencia que acudió ayer á la reunión que en el Ateneo celebraron los iniciadores de un Teatro de verano en la Pedrera.

Se acordó la redacción de bases que se confió á una comisión, quedando en reunirse de nuevo el lúnes próximo.

La Almudaina dice que han sido declarados cesantes el Secretario de este Gobierno civil D. Felipe Curtoys, el auxiliar de la Administración de contribuciones D. Pedro José Llull y el escribiente 1.° de la Sección de Obras públicas D. José Alorda.

Por otro lado se nos dice que por telégrafo ó por el correo se han comunicado hoy las órdenes de cesantía del Inspector de la Contribución industrial D. Antonio Lafuente y del oficial de la clase de quintos de la sección de indirectas D. Francisco Rosselló.

Remolcando *presa* entró ayer tarde en nuestro puerto el vaporcito *Salvapor* de la Tabacalera.

En la puerta de San Antonio hubo ayer tarde un pequeño escándalo producido por un carbonero y los dependientes de consumos, sobre si el combustible que aquel introducía pesaba mas ó menos.

Parece que hecha la comprobación resultó lo que el interesado habia manifestado.

Al acto de subasta verificado ayer en la Delegación de Hacienda para contratar la construcción de una falua destinada al cuerpo de Carabineros, no se presentó licitador alguno.

Se va á proceder á la limpieza de la plaza del Olivar y tan luego como haya terminado esta y la del depósi- de agua allí existente se plantarán algunas palmeras con objete de embellecer aquel espacio que la demolición del edificio del Olivar dejó adescubierto.

Durante la primera quincena de Mayo deberán solicitar examen y satisfacer los derechos académicos los que habiendo cursado libres quieran dar validez á sus estudios.

Han sido puestos en libertad los dos jóvenes que el miércoles se embarcaron en Ibiza para esta capital sin pagar y sin documento alguno que acredite su personalidad.

La determinación ha sido adoptada en vista de los informes favorables que recibiera la autoridad.

Ha fallecido el anciano sacerdote P. Juan Cladera y Alsines uno de los pocos frailes que quedaban en esta isla despues de la exclaustración.

El cielo le corone la aureola de los justos.

Se nos asegura que ha experimentado alguna mejoría en la dolencia que le viene aquejado hace dias, la apreciable joven Sra. D. María Sampol de Muntaner.

Para satisfacción de sus padres y esposo, y de los amigos en cuyo número nos tenemos, ansiamos poder participar en breve su completo restablecimiento.

Por ello hacemos votos.

Dícesenos que hay quien se propone establecer en esta ciudad una casa de préstamos sobre ancha base y á módico interes.

Cuando conozcamos sus alcances juzgaremos.

El vecindario del *Pla de San Jordi* celebró anteayer la fiesta que anualmente vienen dedicando á su patrono.

La fiesta tuvo su parte cívica además de la religiosa y á ambas se dedicó toda la atención posible para que no desmerecieran de su objeto y del entusiasmo de aquellos sencillos cuanto modestos habitantes.

Altamente encantado del paseo rama que ofrece Miramar, por cualquier

punto se le contemple dícese volvió anteayer el Sr. Gobernador después de haber visitado aquel pintoresco sitio.

En el vapor *Lulio* ha llegado, como anunciamos el Sr. Porcel, que ha contratado en Liverpool todo el material fijo y movil para la compañía de Tranvías.

El lunes comenzarán las obras para el tendido del puente interino sobre el cauce de la Riera.

Por si alguno de nuestros paisanos aspira á entrar en la carrera judicial y fiscal les participamos que la Gaceta ha publicado ya la convocatoria para cubrir 50 plazas.

Programa de las piezas que tocará mañana, por la tarde, en el paseo del Borne, la banda militar del Regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Esley*, Frisen.
2.ª *Patrulla Turca*, Michäelis.
3.ª *La Inmensité* Valses, Greich.
4.ª Sinfonía *Caballo de Bronce*, Auber.
5.ª *La Coquetona*, Polka, Cervera.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 1 varón.
Salidos: 4 varón 1 hembras.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 22 Y 23

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
3	3	3	5	3

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Cleto y san Marcelino papas y mártires.

SANTO DEL LUNES
Santo Toribio obispo y san Anastasio papa.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 26.

En San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Madre del Divino Amor.

En San Jaime, se celebrará fiesta á la Divina Pastora; á las nueve y tres cuartos horas y la misa mayor en la que predicará D. Pedro Antonio Reynés, después de la cual se cantará por nutrido coro de voces, el Te-Deum de Tortell; por la tarde á las cinco, se cantará la Corona de la Divina Pastora.

Lunes 27.

En Santa Catalina de Sena empezarán cuarenta horas dedicadas á su titular.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Argel en 1 dia, yatch inglés Mednená, de 163 ton., cap. H. Corres, con 20 mar., 7 pas. y su equipo.

De Niza en 13 dias, bergantín goleta italiano Saintilla, de 109 ton., cap. Francisco Elena, con 6 mar. y pipas vacías.

De Argel en 2 dias, laud San Antonio, de 49 ton., cap. Pablo Roca, con 7 mar., 5 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Villajoyosa, barca María Dolores, de 355 ton., cap. Luis Rodriguez, con 11 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

HOY 25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada, hermosa y diáfana; horizonte brumoso por el 2.º y 4.º cuadrantes y claro en lo restante; viento N. casi nulo y la mar con arrastre del S.O. y blanca.

Entradas: Durante la noche anterior, el vapor *Cataluña* hoy á las siete el vapor-correo de Barcelona *Lulio*.

Salidas: Un pailebot.

Recala del O. un pailebot.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	116'
	Cambio Mallorquín	80'25
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	155'
	Salinas de Ibiza	250'
	Oblig. de los F. C. M.	
	La General Mallorquina.	90'
	Bonos Municipales.	24'50
	Em. Mallor. «La Isleña».	61'50
	Emp. Marítima «Lulio».	61'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	76'40
	4 p. 000 amortizable.	88'80
	Cubas (86).	102'80
	Banco de España	417'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior fin mes.	76'55
	4 p. 000 exterior id.	77'75
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (90).	96'75
	Coloniales id.	63'75
	Norte de España id.	74'00
París	4 p. 0 español	75'34
	Renta francesa	94'65

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 24 á las 2'10 t.

El polvorín estallado en Roma es el de Pozzo di Pantaleone, vecino á una granja en que había muchos alumnos.

El Rey Humberto y el Sr. Nicotera salieron enseguida para el lugar de la catástrofe.

Resultan 120 heridos, de los que 95 salieron del hospital apenas curados de primera intención. Solo ocho están graves.

Algunos de los heridos fueron conducidos á sus casas en el coche de Su Majestad.

La explosión, que se debe á la lenta combustión de la pólvora, rompió muchísimos cristales del Vaticano, entre ellos los de las ventanas de las logias de Rafael.

El polvorín solo contenía pólvora ordinaria.

Con motivo de este triste suceso se han aplazado las carreras de caballos.

Madrid 24 á las 5'45 t.

Congreso.—Léense los presupuestos.

El de gastos arroja 752.703.928 pesetas y 733.785.728 el de ingresos.

Para cubrir ese déficit el Banco de España aumentará el número de billetes en circulación y se le prorogará el privilegio de emisión hasta 1922.

Se autoriza un empréstito amortizable de 250.000.000 de pesetas al cuatro por ciento.

Interior 76'40.

Madrid 24 á las 6'15 t.

Se ha leido en el Congreso el proyecto de suplemento de crédito para Guerra, con objeto de satisfacer los pluses y premios de reenganches militares.

Se ha leido otro suplemento á Fomento para subvenciones de ferro-carriles, y otro de Gracia y Justicia para pago de los derechos de bulas á los obispos de Cuenca, Teruel y Badajóz.

Madrid 24 á las 7'15 n.

En definitiva el Banco de España anticipará al Tesoro 150 millones de pesetas.

De estos se dedicarán:

87.000.000 á completar la dotación de los presupuestos para la construcción de la escuadra;

16.000.000 para material de guerra; y

38.000.000 para subvenciones de ferro-carriles.

El empréstito se hará en otoño.

Madrid 24 á las 8 n.

El anticipo de 150.000.000 de pesetas lo hará el Banco de España en esta forma:

50.000.000 en 1.º de Julio del año actual;

Iguales cantidades en iguales dias de 1892 y 1893.

Madrid 24 á las 8'30 n.

Un telegrama oficial de la Habana opone la más rotunda negativa á que haya habido allí secuestro alguno.

Por el contrario afirma que el bandolerismo sigue decreciendo.

Madrid 24 á las 9'15 n.

Los presupuestos presentan aumento en las clases pasivas; tambien en Marina.

Se suprimen diez audiencias de lo criminal y las subalternas de Hacienda, restableciéndose las antiguas oficinas.

Madrid 25 á las 10'30 n.

A última hora se ha leido en el Congreso el dictámen del Mensaje.

La comisión de amnistía leyó el suyo en el Senado.

A instancia del Ministro de la Guerra volverá á reunirse el lunes.

Madrid 25 á la 1 m.

Congreso.—El Sr. Villaverde contestando al Sr. Maura dice que se ha dictado orden á la Audiencia de Palma para que remita los testimonios de las correcciones impuestas por los Jueces.

Respecto al procesamiento del Juez de Manacor, cree que no puede obligarle á que venga al Congreso, pues son las que se discuten funciones independientes del poder judicial.

Niega que el Gobierno haya intervenido en ninguna de ellas.

El Sr. Maura no se dá por satisfecho con esta contestación.

Anuncia una interpelación sobre la política electoral del Gobierno en las Baleares.

Bibliografía

Los últimos números de *La Moda Elegante*, que tenemos á la vista, son gallarda muestra de esta publicación predilecta de las Señoras y Señoritas.

Sus selectos grabados intercalados en el texto, los artísticos figurines iluminados, los patrones trazados al tamaño natural, las hojas de dibujos para bordados de todas clases, etc., etc., que reparte á sus suscriptoras, son tan abundantes y se hallan tan cuidadosamente elegidos, que ni aún entre las Revistas de igual índole, publicadas en París, conocemos ninguna tan completa y útil para el bello sexo como *La Moda Elegante*.

Además observamos, con satisfacción, que los artículos, novelas, poesías y crónicas publicadas en *La Moda Elegante*, están inspirados en la más sana moral y constituyen por sí solos un amenísimo libro de instrucción y recreo para las Señoritas.

Siendo cuatro las ediciones que publica la Empresa de este interesante semanario, se halla al alcance de todas las fortunas, y consideramos de gran interés para las madres de familia contar con una publicación tan práctica y útil, pues, seguramente, con su ayuda obtendrán economías muy superiores al escaso coste del abono á la edición que elijan.

En las principales librerías de España y por su administración: calle de Alcalá, número 23, Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

GREMIO DE CORDELES Y SOGAS
Y EFECTOS DE ESPARTERÍA

Los síndicos y clasificadores del gremio de cordeles y sogas y efectos de espartería, tienen hecho el reparto que deben satisfacer.

La lista estará de manifiesto á efectos de reclamación en casa del síndico D. Pedro Onofre Balaguer.—Calle Cordelería n.º 33.

Los dias 23, 24 y 25 del corriente de 7 á 8 de la tarde. 707 3—3

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE PALMA

El domingo próximo veinte y seis del que rige á las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 23 de Abril de 1891.—El Conde de Montenegro. 711

COMITÉ DE COALICIÓN REPUBLICANA

Para tratar de asuntos electorales se convoca al partido republicano de esta ciudad á la reunión que se celebrará el domingo próximo, 26 del actual, á las ocho de la noche en el Casino Republicano (Miñonas, 11).—Palma 23 de Abril de 1891.—P. A. del C. El Srio. Juan Tugores. 781

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 3 del próximo Mayo féria en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 7 mañana.

De Sineu á Palma á las 5 tarde.

Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General—Guillermo Moragues. 841

Teatro Circo-Balear

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Función para hoy sábado 25 Abril

EL TONTO DEL PANEROT
LOS ZANGOLOTINOS

A las 8 y media en punto.

Precios: Palcos 5 ptas.—Butacas 0'75 id.—Sillas circulares 0'50 id.—Anfiteatro 0'25 id.—Entrada general 0'50 id.—Medias 0'30 id.

Plaza de Toros de Palma

Gran acontecimiento para mañana 26

Despedida de la MUJER PEZ.

Compañía gimnástica, acrobática, mímica y pantomímica que dirigen los reputados artistas hermanos LLOP.

Atracción sin igual Miss Loreleyn *¡Mujer pez!* REINA DE LAS AGUAS

Se ejecutarán los mas notables y difíciles trabajos de su repertorio.

Finalizará el espectáculo con una nueva y chistosísima pantomima.

Á las 4 en punto.

Precios:—Entrada general 0'40 ptas.—Medias entradas para niños y soldados 0'25 pesetas.

SOLITARIA

CABEZA de la LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

400 100—48—p

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

469

MAQUINAS

para esquilar

Corderos, Perros y Caballos.

ú'timos adelantos

Perfumería Universal, Jaime II—2.°

704 7—2

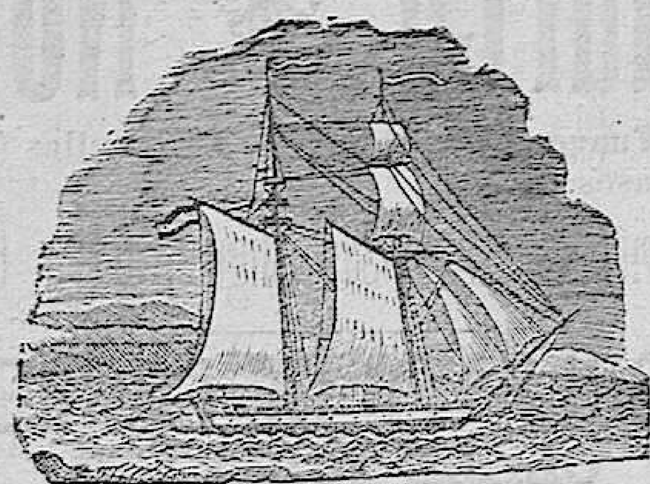
OJO, PALMESANOS, OJO

Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias.

Especiaiidad en gxabados de bisutería.

Calle de Jaime 2.° números 18 y 20

705 30—2



PARA

San Juan de Puerto-Rico

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta **JOVEN ROSALIA,** admitiendo un resto de carga á flete. Informará Mateo Bonet, Rayo 11, Santa Catalina. 7

678

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.

NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor.

25

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 58

199

—

APARATOS CONTINUOS

para la **FABRICACION** de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envio franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET Y Cia, SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

209 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Bolsas de papel para envases

PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS

Precios baratísimos

CASA ROCA, LONJETA 53

680

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro á cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para trasplantar. 710

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

21

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 124

29

OJO, PALMESANOS

No dejar de visitar la **GRAN LIQUIDACION** de la INVENCIBLE CATALANA, seguros que obtendreis verdaderas gangas.

Acaba de llegar en dicha Liquidación un grande y variado surtido de géneros procedentes de quiebras y saldos; gèneros que se pagaban á 10 y 12 reales, se liquidarán á 4 reales pieza.

Ojo, Palmesanos, ojo.

Plaza de Cort 1 y 3 Palma

690

ALQUILERES

Se alquila un segundo piso calle de Valseca número 8, esquina calle del Mar.

Segundo y tercer pisos, con agua de pozo, calle de la Botería.

Dará razon el propietario que vive en la última calle pr mer piso. 8—1

839

Nodriza.—Hay una de 20 años de edad y leche de un mes, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.—En esta imprenta informarán.

838

VENTA de una finca número 150 calle del Sindicato. Consiste en zaguan, algibe de aceite, fuente dentro de grande almacen capaz para cochera y cuadra para caballerías, entresuelos, piso pri cipal con otros departamentos habitables en el desvan, con dos tejados y derecho de agua á otra fuente. Para informes calle de la Merced número 56, 2.° piso. 5

544

RIFADORAS

Se venden colecciones de **100** billetes de rifa á precios económicos. Se hacen numeraciones especiales de encargo.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 139

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mota sellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

—

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas.

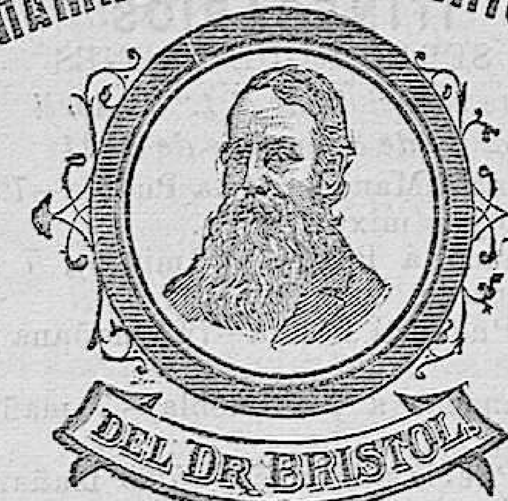
Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é Ingenieros.

VIUDA E HIJOS DE GELABERT.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert